

VISTO: Solicitud del Sr. Luis Alegre, C.I.1.971.647-8 de renovación de permiso de venta en espacio público en Ciudad de Montevideo y República de Chile.

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal no presenta objeciones

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar renovación de permiso de venta en espacios públicos al Sr. Luis Alegre, C.I.1.971.647-8 en el lugar solicitado, en coordinación con el CIC y previo pago del cánón correspondiente.

2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 1° de diciembre de 2019



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal